

En Zuasti, a 26 de febrero de 2021

Estimados socios,

Tras la publicación ayer de la Orden Foral 5/2021 de la Consejera de Salud y la posterior Resolución 105/2021 del Instituto Navarro de Deporte, os informamos de los siguientes cambios:

GIMNASIO

Ampliamos el aforo máximo del gimnasio a 43 personas. Os recordamos que es necesaria la reserva previa a través de la App o página web del club y el uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.

HIDROTERAPIA

El uso de las calles de nado queda ampliado a un aforo máximo de 4 personas por calle y la parte de la piscina dedicada al uso lúdico continua con su aforo al 50% (14 personas). Para ambas, sigue siendo preceptiva la reserva previa.

En lo relativo a los vestuarios, también queda ampliado el número máximo de personas que pueden acceder y está debidamente señalizado en la puerta de acceso a cada uno.

ENTRENAMIENTO FUNCIONAL Y PREPARACIÓN FÍSICA JUVENIL

Tras el paso de estas actividades al salón de eventos del Palacio y la nueva normativa podemos de nuevo ampliar el aforo máximo a 14 personas. Se trata de actividades gratuitas para las que es necesaria la reserva previa.

PALACIO

Abrimos el interior del Palacio al 30% de aforo. El consumo se realizará siempre en mesa, pudiéndose utilizar la barra para pedir y recoger la consumición. El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento, salvo en el momento puntual de la consumición.

Os recordamos el horario:

- Lunes: cerrado
- Martes, miércoles y jueves: 12:00h – 20:30h
- Viernes: 12:00h – 21:00h
- Sábado y domingo: 12:00h – 16:00h

Agradecemos su colaboración.